

Sustitución poder 76001-33-33-002-2018-00029-00

De: Mónica Rivera Perdomo (juridicautdvcc@gmail.com)

Para: juriscaro@yahoo.com

Fecha: lunes, 18 de marzo de 2024, 08:01 a. m. GMT-5

Buenos días Dra. Carolina,

MÓNICA ALEXANDRA RIVERA PERDOMO, identificada con la cédula de ciudadanía No 65.632.165 expedida en Ibagué – Tolima, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No 157.414 del C. S. de la Judicatura, actuando en mi condición de Representante Legal para Asuntos Judiciales y Extrajudiciales de la **UNIÓN TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA – UTDVCC** y apoderada reconocida dentro del presente proceso, en los términos del artículo 5 de la Ley 2213 de 2022 que convierte en legislación permanente el Decreto 806 de 2020, remito sustitución de poder mediante mensaje de datos, para que ejerza la representación de la UTDVCC, en el medio de control de reparación directa de radicado 76001-33-33-002-2018-00029-00.

Cordialmente,

--

Mónica Rivera Perdomo
Tel. 3002241535



Poder de Sustitución Carolina UTDVCC 2018-029.pdf
648.1kB